

Talcott Parsons, *Triple definición y carácter regulativo*

Niklas Luhmann, *Estado de Bienestar evolución y compensación*

por

Cristian Vásquez Díaz

Contenido

La triple definición que Talcott Parsons establece sobre el objeto sociológico considerando especialmente el carácter regulativo del enunciado sociedad moderna.....	3
La crítica de N. Luhmann al plantear el mecanismo de compensación.....	5
El sentido donde el bienestar es parte de la evolución de los sistemas sociales.....	6

La triple definición que Talcott Parsons establece sobre el objeto sociológico considerando especialmente el carácter regulativo del enunciado sociedad moderna

Una de las principales aportaciones de Parsons fue su triple definición de sociedad, esta definición estaría conformada por los conceptos de *sistema social*, *estado-nación* y *sociedad moderna*, es preciso señalar que para Parsons, la sociedad se encuentra asociada y en interacción con estos conceptos, así mismo cada uno de ellos constituido por una definición técnica y precisa, las cuales son señaladas a continuación:

El concepto de *sistema social* es una de las categorías que le permiten a la sociología investigar y desarrollarse, en tanto poder dilucidar las dimensiones de los objetos de estudio, esto con el fin de una mayor comprensión para el sociología a través de la realización del análisis abstracto, siendo así este concepto es el que establece una relación entre sociedad y sistema social. Además, es de menester señalar que este concepto atiende en términos científicos a la concepción de un sistema social, que sería más que solo la suma de sus partes sino siendo estas las propiedades que la componen.

En cuanto al concepto de *estados-nación*. Parsons remite que es este concepto el que permite a la sociología dirigir su conocimiento a la representación empírica e histórica de su objeto de estudio y que además este concepto sería aquel que se da en contexto sobre la posible institucionalización de patrones de conductas, bajo cánones liberales y democráticos.

Por otra parte el concepto de *sociedad moderna* define la sociedad, aludiendo a que tiene una representación mucho más abstracta que el concepto de *estado-nación* y a su vez más concreto a modo histórico que un *sistema social*, de este modo este concepto destaca el carácter “deseable” y “necesario” en cuanto a las formaciones institucionales, esto refiriendo a sociedades más o menos desarrolladas.

Parsons, sostiene que las sociedades modernas en general se forman a través de “tres revoluciones”, las cuales serian: la “revolución económica”, “revolución política” y por ultimo “revolución educativa”, estas revoluciones, serian los logros evolutivos de las sociedades modernas los cuales resaltarían como éxito en una diferencia funcional.

En resumen la idea de sociedad se compone por tres conceptos los cuales son un apoyo fundamental en la comprensión sociológica, en tanto atender al objeto de estudio, ya sea por su representación empírica histórica o su interrelación, además el concepto de sociedad moderna refiere a un nivel de interacción de forma abstracta con el sistema social y de forma empírica con el concepto de estadio nación, todo esto en un sentido normativo.

La crítica de N. Luhmann al plantear el mecanismo de compensación

¹ “Con formulas como ayuda a través de la ayuda el problema se puede llegar a conocer pero no resolver”, esto quiere decir que el Estado social se situó en los límites de sus capacidades morales ante su justificación de su intervención, esto mediado por alteraciones cognitivas motivacionales.

La *lógica del Estado de Bienestar*, puede ser comprendida mediante la compensación, mediante las desventajas que recaen sobre cada quien en un sistema de vida. Adicionalmente, el concepto de compensación tiende a universalizarse por sus condiciones de diferencias, vale decir, que todo problema de diferencias, genera nuevas carencias las que deben ser compensadas, cuyo concepto, es fundamentado por sus pretensiones donde el estado social pasa a ser estado de bienestar.

Ante el problema de formular una teoría del estado de bienestar, devienen tres conceptos para los mecanismos argumentativos.

El primero tiene que ver con las transformaciones de la sociedad industrial y su finitud con los recursos acumulativos ya sean reciclables o no.

El segundo alude al creciente costo del estado de bienestar y el presupuesto del estado que se reduce en tanto las diferencias que se sitúan en la disminución de otros medios, que por cierto colocan en peligro las diferencias políticas económicas respecto del bienestar.

El último obedece a la sociedad moderna y su responder ante su transformación, que mediante la industria garantiza la política, por lo que las motivaciones de las personas y particular de las generaciones más jóvenes, no cuenta con la predisposición, la disponibilidad o el consumo sobre quienes disfrutan el bienestar,

Es por estas condiciones que la política debe preocuparse de lo que produce, en tanto que el estado bienestar produce garantías económicas y políticas que al no ser controladas acrecientan las diferencias.

1 Niklas Luhmann, Teoría política en el estado de bienestar, pag.32

El sentido donde el bienestar es parte de la evolución de los sistemas sociales

La evolución de los sistemas sociales están dadas como proceso de *diferenciación*, esta diferenciación social se da bajo tres tipos: segmentario, estratificadorio y funcional, estas diferencias sociales son independientes de sus niveles de complejidad, esto refiere a las distintas fases evolutivas de sociedades históricas.

Esta evolución da cuenta de una sociedad tradicional a una sociedad moderna donde la sociedad tradicional evidencia una desigualdad y una diferenciación jerárquica, además de un poder el cual arraiga y aloja ostentosamente, por otra parte las sociedades modernas tienen una diferenciación funcional, esta diferenciación funcional atiende tanto los procesos económicos, como los políticos, los económicos por su parte dicen de sustentar tanto el presente como el futuro y los procesos políticos por otra parte sustentan las relaciones colectivas de la sociedad.

Si bien la diferencia funcional no puede evitar una jerarquía, esta jerarquía estaría dada solo por la estratificación de clases pero entendidos y permitiendo su existencia a modo de presentes por su autonomía.

Una de las cualidades de la sociedad funcionales es que permite tomar la sociedad como un todo, ya sea así la diferencia funcional como mantención de una jerarquía a nivel de clases, en este camino se muestra el descubrimiento de Luhmann el cual da cuenta de una constitución de los sistemas diferenciados que surgen con la modernidad y que permiten tener acceso a un mayor número de actuación socialdemócrata, estas diferencias además tienen una *superioridad evolutiva* de los sistemas funcionales en tanto sus niveles de auto constitución, ya sean estas la auto-producción y auto-regulación en la que los sistemas, entendidos como autopoieticos, les permiten la auto-constitución de identidad y diferencias.